



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

*"2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana"*

DECRETO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 58

ÚNICO.- Se declara recinto oficial del H. Congreso del Estado el Centro de Convenciones Carmen XXI, ubicado en Avenida Héroes del 21 de abril sin número, Colonia Playa Norte entre 38 y 40, en Ciudad del Carmen, cabecera del Municipio de Carmen, para efecto de la celebración de la sesión extraordinaria que, con carácter de solemne, tendrá lugar el 7 de agosto de 2013 a partir de las 9:00 horas, con el propósito que el Gobernador Constitucional del Estado presente por escrito su Cuarto Informe sobre el estado general que guarda la administración pública de la Entidad.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo.- Queda instruido el Secretario General del Congreso del Estado a tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por este decreto.

Tercero.- Notifíquese lo que corresponda al titular del Poder Ejecutivo Estatal y hágase lo propio al Poder Judicial del Estado para los efectos legales que procedan, y simultáneamente hágase la notificación respectiva al H. Ayuntamiento



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

del Municipio de Carmen, en razón de las actividades que tendrán lugar en su demarcación territorial.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta días del mes de junio del año dos mil trece.

C. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.
Diputada Presidenta.

C. José Adalberto Canto Sosa.
Diputado Secretario.

C. Ana Paola Avila Avila.
Diputada Secretaria.